

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36921** *FCV REY CONSTRUCTORA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 33/10 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Eduardo Comesaña Gallego, José María Abalde García, José Luis Delgado Sebastián contra "FCV Rey Constructora, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21 de noviembre de 2011, acordando la insolvencia de la empresa por importe de 6.412,42 euros en concepto de principal, 641,24 euros en concepto de intereses y 622 euros en concepto de costas y honorarios.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 21 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110085913-1